



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

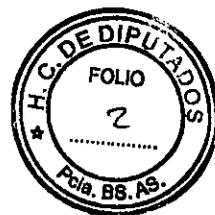
DECLARA:

Su adhesión, el 21 de noviembre, al "Día de la Enfermería Argentina" y su homenaje y reconocimiento a todas las enfermeras y enfermeros bonaerenses.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popul-
H.C. Diputados Prov. Bs.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 21 de noviembre del año 1935, se fundó la Federación de Asociaciones de Profesionales Católicas de Enfermería, que nombró como patrona a la Virgen de los remedios. En el año 1960, el Ministerio de Salud de la Nación instituyó esa misma fecha como el Día de la Enfermería, en coincidencia con la festividad de la patrona patrona de la actividad

Así mismo, se rinde homenaje a **Florence Nightingale**, enfermera inglesa, pionera de la enfermería profesional moderna (1820 – 1910) por trabajar como enfermera desde 1844 enfrentándose a los convencionalismos sociales de la época. En 1853 llegó a ser supervisora de enfermeras de un hospital de caridad de Londres, en el que introdujo grandes innovaciones técnicas y de organización el modelo asistencial tradicional, marcado por el voluntarismo, los buenos sentimientos y el sectarismo religioso. Abogó por un trabajo sustentado en la evidencia científica que exigía la formación del personal de enfermería para satisfacer dicha demanda. Entre el año 1854-56 se hizo famosa por su participación en la asistencia de soldados británicos durante la Guerra de Crimea. Los soldados agradecidos la apodaron "La dama de la lámpara". Por tal razón la lámpara es símbolo de la enfermería.

Según un estudio del Centro de Implementación de Políticas Públicas Para la Equidad, **en Argentina hay 1 enfermera cada 10 médicos, mientras que los estándares internacionales recomiendan que existan de 3 a 4 profesionales de enfermería por cada médico.**

Las enfermeras y los enfermeros cumplen un rol esencial en el sistema de salud. Son profesionales que promueven, no sólo la rehabilitación de los pacientes sino también la prevención de enfermedades. Son aquellos que se encuentran en contacto permanente con el dolor y sus consecuencias cotidianas, asistiendo a los pacientes en el proceso de recuperación, en algunos casos, en las condiciones más difíciles.

Son profesionales con una profunda vocación y entrega, que nos acompañan a lo largo de toda la vida, ya que tanto al nacer como a la hora de morir se encuentran con nosotros.

Por todo lo expuesto nos parece fundamental este homenaje y solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. A.